

Página 1 de 18	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 001731 SUBCO - GUTAH 29.5

Bucaramanga, 07 de enero de 2025.

Brigadier General
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
Bucaramanga

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 74-7-10069-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ☐ O FINAL ☒

Periodo del informe de supervisión

Desde	10/12/2024	Hasta	31/12/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

¹ Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato. Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-151027-MEBUC de fecha 10 de diciembre de 2024, el señor teniente coronel MISAEL QUIROGA MORALES obrando en calidad de jefe Administrativo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga nombra como supervisor del contrato del asunto al señor Mayor JUAN CARLOS MALDONADO VELASCO, Jefe Grupo de Talento Humano MEBUC.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

Página 2 de 18	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

1. Informe de supervisión del mes de diciembre del periodo comprendido entre el 05/12/2024 al 31/12/2024

El presente informe de supervisión será publicado en el SECOP II posterior a su presentación

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	74-7-10069-24								
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, CULTURALES Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA". (LOTE 1)								
Contratista	ASOCIACION REGIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y EL PROGRESO								
Representante legal	EVA MARTINEZ PEREZ								
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 130.000.000,00 (\$ 90.000.000,00, BIESO MEBUC)								
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 40.000.000,00, BIESO MEBUC								
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 190.000.000,00 (\$ 130.000.000,00, BIESO MEBUC)								
Plazo de ejecución inicial	31/12/2024								
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	10/12/2024								
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2024								
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Modificación 001 ADICION de fecha 18/12/2024 Modificación 002 ADICION de fecha 22/12/2024								
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/12/2024								
Adiciones	<u>Modificación 001 ADICION de fecha 18/12/2024</u> PRIMERO: ADICIONAR - VALOR: Correspondiente al valor del Contrato No. 74-7-10069-24 Lote 1, de fecha 05 de diciembre de 2024 en la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 40.000.000,00) incluido IVA y demás impuestos de ley, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 26624 del 18 de Diciembre del 2024 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga; quedando el valor total del Lote 1 del Contrato en la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 130.000.000,00), el valor a adicionar será destinado para las siguientes unidades: <table><tr><th>REC</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>16</td><td>ADICION 001 - SERVICIOS DE ACTIADES RECREODEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL</td><td>MEBUC BIESO</td><td>\$40.000.000,00</td></tr></table>	REC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR TOTAL	16	ADICION 001 - SERVICIOS DE ACTIADES RECREODEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL	MEBUC BIESO	\$40.000.000,00
REC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR TOTAL						
16	ADICION 001 - SERVICIOS DE ACTIADES RECREODEPORTIVAS Y DE APOYO PSICOSOCIAL	MEBUC BIESO	\$40.000.000,00						

Página 3 de 18	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

En atención a la presente adición, el contrato 74-7-10069-24 suscrito el 05 de diciembre de 2024, cuyo objeto es el "LOTE 1. SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, CULTURALES Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCRAMANGA. LOTE 2 SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, CULTURALES Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA", el valor total del Contrato es la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 130.000.000,00).

SEGUNDO: ADICIONAR: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La presente adición está amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 26624 de fecha 18 de diciembre de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

TERCERO: MODIFICAR: GARANTIA UNICA Y SANCIONES: el CONTRATISTA deberá ampliar los mecanismos de cobertura del riesgo de acuerdo a la garantía de cumplimiento en los términos de la presente adición.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO: Las demás cláusulas del Contrato No. 74-7-10069 fecha 05 de diciembre de 2024 que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en la presente adición, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

Modificación 002 ADICION de fecha 22/12/2024

En atención a la presenta adición, el valor total del LOTE 2 del Contrato es la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 60.000.000,00), por lo cual el Contrato 74-710069-24 suscrito el 05 de diciembre de 2024, cuyo objeto es el "LOTE 1. SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, CULTURALES Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCRAMANGA. LOTE 2 SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, CULTURALES Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA", quedara con un total de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 190.000.000,00).

SEGUNDO: ADICIONAR: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La presente adición está amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 27024 de fecha 22 de diciembre de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

TERCERO: MODIFICAR: GARANTIA UNICA Y SANCIONES: el CONTRATISTA deberá ampliar los mecanismos de cobertura del riesgo de acuerdo a la garantía de cumplimiento en los términos de la presente adición.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO: Las demás cláusulas del Contrato No. 74-7-10069 fecha 05 de diciembre de 2024 que no hayan sido objeto de modificación o aclaración en la presente adición, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

Página 4 de 18	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Como supervisor del contrato se realiza reunión en las instalaciones de la oficina de Bienestar Social, con el fin de agendar las actividades del cronograma para el mes de diciembre, y solicitar al contratista los ítems de acuerdo a la planeación en el despliegue de actividades SAFAP, y para tratar temas relacionados con las condiciones técnicas y obligaciones de las partes, para dar inicio a la ejecución del contrato No. **74-7-10069-24**, cuyo objeto es "SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, CULTURALES Y DE APOYO PSICOSOCIAL", de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, cumpliendo con las condiciones exigidas en el presente contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	Hasta el momento el contratista viene cumpliendo sin novedad
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Hasta el momento el contratista viene cumpliendo sin novedad
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Hasta el momento el contratista viene cumpliendo sin novedad
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI	Hasta el momento el contratista viene cumpliendo sin novedad
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	Hasta el momento el contratista viene cumpliendo sin novedad
Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.	SI	Hasta el momento el contratista viene cumpliendo sin novedad
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	Hasta el momento el contratista viene cumpliendo sin novedad
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Bucaramanga y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	Hasta el momento el contratista viene cumpliendo sin novedad
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Hasta el momento el contratista viene cumpliendo sin novedad

Página 5 de 18	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, el oferente deberá presentar los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso será asumida como responsabilidad del contratista	SI	Hasta el momento el contratista viene cumpliendo sin novedad
Acatar las disposiciones normativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional frente a las exigencias y protocolos establecidos.	SI	Hasta el momento el contratista viene cumpliendo sin novedad
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, asimismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		Hasta el momento el contratista viene cumpliendo sin novedad

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-Dimensión Física. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de mejorar la condición físico-atlética, promoción de hábitos y estilo de vida saludable, pausas activas. DURACIÓN: 2 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Parques públicos, Unidades policiales, Centro Vacacional Asturias, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga (Pescadero, Los Santos y Mesa de los Santos). Participantes: mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGÍSTICO Y ELEMENTOS El oferente deberá disponer de: Persona que acredite estudios en recreación y/o deportes, certificado, que oriente la actividad y las jornadas de acondicionamiento físico-Zumba, aeróbicos, acuaterapia, dinámicas de grupo, carrera de obstáculos, aeróbicos, caminata ecológica, atletismo, natación. HIDRATACIÓN		Hasta el momento no se ha realizado esta actividad

Página 6 de 18		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
	• Botella de agua PET por 600 ml, 01 fruta (manzana, banano, pera, mandarina mínima de 150 gr a 200 gr), 01 bocadillo 40 gramos. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.		
2	ALMUERZO DE COMPAÑEROS, CENA NAVIDEÑA DE COMPAÑEROS. LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ Y FAMILIA -Dimensión Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de compartir tiempo y espacio entre compañeros que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Duración: 4 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Unidades policiales, Centro Vacacional Asturias, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga (Pescadero, Los Santos y Mesa de los Santos). Participantes: mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGÍSTICO Y ELEMENTOS El oferente deberá disponer de: • Show musical compuesto por cantante acompañado por guitarra u organeta. • Decoración con colores institucionales, previa coordinación con el supervisor del contrato. ALIMENTACIÓN Opción 1: • 01 porción de lechona por 400 gr mínimo, acompañada de 02 porciones de pan tajado de 20 gr mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml 01 porción de torta 80 gramos. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las	Hasta el momento no se ha realizado esta actividad	

Página 7 de 18		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				

	exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.		
3	CARRERA DE OBSERVACIÓN LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-Dimensión Física y Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos, y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales. Duración: 3 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: parque público del área metropolitana de Bucaramanga, Unidades policiales, Centro Vacacional Asturias o Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga (Pescadero, Los Santos y Mesa de los Santos). Participantes: mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGÍSTICO Y ELEMENTOS Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: • Persona que acredite estudios en recreación y/o deportes, certificado. • Elementos y/o materiales para la realización de la carrera de observación (sacos, lazos de salto, aros, pelotas plásticas, rompecabezas, globos, conos, postes slalom, cucharas de plástico, pelotas de pin pon). ALIMENTACIÓN Opción 1: 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, lechuga crespita mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso mínimo 13 gr, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml y/o 01 botella de Agua de 250 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.		Hasta el momento no se ha realizado esta actividad
4	JORNADA RECREATIVA - (SALIDAS DE INTEGRACION, DIA DE SOL)		

Página 8 de 18	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-Dimensión Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. Duración: 6 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Sede recreacional del área metropolitana. Participantes: mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. Actividades a desarrollar: • Actividad física (lúdica o recreativa) • Actividad libre El lugar debe contar como mínimo con las siguientes atracciones: • Piscinas • Escenarios deportivos • Juegos para niños • Parqueadero para carros y motos PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: • 01 persona que acredite estudios en recreación y/o deportes certificados por espacio de 1 hora. • La actividad debe incluir pasadía para el uso de los escenarios deportivos que ofrezca la sede recreacional. ALIMENTACIÓN Opción 1: • 01 porción de carne asada de 150 gr mínimo, 01 porción de pechuga de pollo a la plancha de 150 gr mínimo acompañada de 100 gr de chorizo mínimo, 100 gr de papa al vapor mínimo, 100 gr de yuca al vapor mínimo, 100 gr de plátano maduro asado y aderezos mínimo, 01 gaseosa pet de 400 ml.	Se llevo a cabo la actividad sin novedad.
---	--

Página 9 de 18	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos	
5	CINE CON BIENESTAR LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-Dimensión Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, las jornadas culturales tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto. Duración: 2 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Salas de cine del Área Metropolitana de Bucaramanga. Participantes: mínimo 30 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS Para el desarrollo de esta actividad, se requiere ticket de ingreso por persona, para sala de cine, función formato 2D. REFRIGERIO 01 crispeta salada o dulce de 120 gr mínimo, 01 vaso de gaseosa 16 oz y 01 Perro caliente compuesto de (pan tipo perro o hotdog de 60 gr mínimo, salchicha tipo americana 80 gr mínimo, queso 50 gr mínimo, ripio de papas 20 gr y salsas variadas tomate 8 gr mínimo, rosada 8 gr mínimo, mayonesa 8 gr mínimo, tártara 8 gr mínimo y piña 8 gr mínimo, 01 chocolatina de 50 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	Se llevo a cabo la actividad sin novedad.

7

Página 10 de 18		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019		CONTRATOS			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U			
Versión: 5		ÓRDENES DE COMPRA			
6	STAND UP COMEDY LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-Dimensión Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, consiste en la realización de una rutina de humor por parte de un comediante quien se enfrenta al público utilizando la palabra y su expresión corporal con el objetivo de hacerlo reír. Duración: 2 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Auditorios (que no generan costo), Unidades policiales, Centro Vacacional Asturias, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga (Pescadero, Los Santos y Mesa de los Santos). Participantes: mínimo 80 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: - Un humorista que realice la rutina de stand up comedy por espacio mínimo de una hora. REFRIGERIO Opción 1: 01 porción de pizza de 200 gr mínimo (en diferentes sabores (hawaiana, pollo con champiñones, carnes), 01 gaseosa pet de 400 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.				Se llevo a cabo la actividad sin novedad.
7	CONTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES (MATRIMONIOS COLECTIVOS) LÍNEA DE ACCIÓN- RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - Dimensión Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, es un				Hasta el momento no se ha realizado esta actividad

Página 11 de 18	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

acto de carácter grupal con el fin de ayudar al mantenimiento y fortalecimiento de las relaciones familiares. Duración: 4 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: restaurante o salón de eventos área metropolitana de Bucaramanga. Participantes: 25 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS El oferente deberá disponer de: • 01 show musical que incluya cantante acompañado de una organeta. • Rincón fotográfico • Decoración de la iglesia o recinto donde se lleve a cabo la ceremonia nupcial que incluya dos ramos de flores para el altar y decoración de las bancas donde se ubiquen las parejas. ALIMENTACIÓN Opción 1: • Ensalada Suiza, 150 gr mínimo de Carne de res en salsa de champiñones y tocineta, 150 gr mínimo de Pechuga rellena, 80 gr mínimo de Arroz con ajonjolí negro, Croquetas de papa, 01 gaseosa personal de 400 ml. • Postre: porción de cheesecake de mora o chocolate 100 gr mínimo. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.		
8	ENCUENTROS ESPECIALES (NOVENAS NAVIDEÑAS). LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ Y FAMILIA - Dimensión Afectiva. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, son actividades que buscan promover la diversión, la integración	Se llevo a cabo la actividad sin novedad.

Página 12 de 18 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL	
familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. Duración: 3 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Unidades policiales, Centro Vacacional Asturias, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga (Pescadero, Los Santos y Mesa de los Santos). Participantes: mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato.					
PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS El oferente deberá disponer de: • 01 show musical que incluya un cantante acompañado de organeta. • Decoración navideña previa coordinación con el supervisor del contrato. ALIMENTACIÓN Opción 1: • 02 buñuelos de 40 gr mínimo, 01 porción de natilla de 80 gr mínimo acompañado de chocolate servido en vaso de 8 onzas con tapa. Opción 2: • 01 tamal mixto de carne y pollo 300 gr mínimo, porción de pan 50 gr mínimo individual y acompañado chocolate o café con leche servido en vaso de 8 onzas con tapa. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.					
9	VISITAS A UNIDADES DE POLICIA- TALLERES PSICOSOCIALES LÍNEA DE ACCIÓN-ASISTENCIA SOCIAL NIÑEZ-ADULTEZ-JUVENTUD Y FAMILIA. Dimensión mental.				Se llevo a cabo la actividad sin novedad.

Página 13 de 18	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de fortalecer las habilidades blandas del personal a través de talleres como: Manejo de la inteligencia emocional, actividades para blindar la vida, comunicación asertiva, pautas de crianza, fortalecimiento del autocuidado, construcción del proyecto de vida, igualdad y equidad de género, proyecto de vida en pareja, prevención del hogar libre de violencia, prevención frente al acoso sexual y laboral, construyendo familias funcionales. Duración: 2 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Unidades policiales, Centro Vacacional Asturias, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga (Pescadero, Los Santos y Mesa de los Santos). Participantes: 35 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato. ALIMENTACIÓN Opción 1: 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, jamón ahumado de pavo 30 gr mínimo, lechuga cressa mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso doble crema 30 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml Opción 2: 01 tamal mixto de carne y pollo 300 gr mínimo, porción de pan 50 gr mínimo individual y acompañado chocolate o café con leche servido en vaso de 8 onzas con tapa Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.		
TALLERES Y CAPACITACIONES- ECONOMÍA FAMILIAR LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL ADULTEZ Y FAMILIA- Dimensión afectiva 10 Taller de economía familiar, manejo de finanzas personales, prevención del endeudamiento: El desarrollo		Hasta el momento no se ha realizado esta actividad

Página 14 de 18		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
11	de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, el objetivo es brindar herramientas para que las personas tomen conciencia de la importancia de desarrollar conocimientos, destrezas, valores, hábitos y costumbres en el manejo de la economía personal y familiar. Duración: 2 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Unidades policiales, Centro Vacacional Asturias, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga (Pescadero, Los Santos y Mesa de los Santos). Participantes: 35 uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS El oferente deberá disponer de: • Un tallerista certificado en el tema. ALIMENTACIÓN Opción 2: • 01 sándwich con pan baguette de 90 gr mínimo, pollo desmechado 120 gr mínimo, jamón ahumado de pavo 30 gr mínimo, lechuga crespita mínimo 9 gr, tomate mínimo 20 gr, queso doble crema 30 gr mínimo, 01 gaseosa pet 400 ml Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.		
	FOMENTO DE SOLIDARIDAD- VISITAS HOSPITALARIAS O DOMICILIARIAS A PERSONAL CON SITUACIÓN MÉDICA LÍNEA DE ACCIÓN: ASISTENCIA SOCIAL FAMILIA-Dimensión afectiva Fomento de solidaridad: El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, el objetivo es ayudar y servir, de una manera desinteresada, a los demás. Se hace necesario que las	Hasta el momento no se ha realizado esta actividad	

Página 15 de 18	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

	personas sean o aprendan a ser colaboradoras y cooperantes, desarrollando en ellos un espíritu generoso, solidario y altruista como por ejemplo visitas al hospital, la cárcel, domiciliarias, entre otros. DURACIÓN: por definir Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: establecimientos de salud, residencia del personal uniformado o no uniformado, área metropolitana de Bucaramanga, Participantes: por definir ALIMENTACIÓN DESAYUNO U ONCES: para llevar empacado en caja de cartón decorada conforme a la ocasión que en su interior se encuentre los siguientes elementos: 01 café en leche en botella de vidrio de 240 ml mínimo o jugo de naranja en botella de vidrio de 90 cc mínimo, porción de frutas picada 150 gr mínimo (papaya, patilla, piña, mango, manzana, pera, durazno), 01 sándwich de pollo y queso en pan baguette 200 gr mínimo, un vaso de cereal con yogurt y una tarjeta 9.5 cm de ancho por 6.5 de alto alusiva a la ocasión. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.	
12	ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ, ADULTEZ, JUVENTUD Y FAMILIA-Dimensión Física. El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, se realizará con el objetivo de mejorar la condición físico-atlética, promoción de hábitos y estilo de vida saludable, pausas activas. DURACIÓN: 2 horas Fecha: Por definir Hora: Por definir Lugar: Parques públicos, Unidades policiales, Centro Vacacional Asturias, Distritos de Policía, Estaciones y Subestaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga (Pescadero, Los Santos y Mesa de los Santos).	Hasta el momento no se ha realizado esta actividad

Página 16 de 18	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Participantes: mínimo 60 o más uniformados, no uniformados y/o sus beneficiarios previa coordinación con el supervisor del contrato.

El oferente deberá disponer de:

HIDRATACIÓN

Opción 1:

- Botella de agua pet 600 ml, porción de frutas picada 150 gr mínimo (papaya, patilla, piña, mango, manzana, pera, durazno) en vaso con tapa.

Nota 1: Se debe prever las gestiones necesarias para mantener en buen estado de conservación y temperatura los alimentos hasta la entrega del mismo y que cumplan con las exigencias y protocolos establecidos en la manipulación y elaboración de alimentos.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el mes de diciembre se realizaron las actividades programadas sin ninguna novedad.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (27) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los bienes, expedido por los supervisores del contrato según corresponda y con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional (DILOF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la calle 41 No. 11-44 primer piso, en Bucaramanga.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Bucaramanga pagará la factura o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (P.A.C) aprobado por la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional (DILOF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Página 17 de 18	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista, en caso de estar obligado, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, y mediante procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la circular externa 016 del 09/03/2021, como requisito necesario del pago de los bienes y/o servicios contratados.

Los pagos se realizaron a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUJERES RURALES POR LA PAZ Y EL PROGRESO – AFER

ENTIDAD FINANCIERA: Banco BBVA Colombia

TIPO DE CUENTA: Ahorros

NUMERO DE CUENTA: 774138838

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$130.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$130.000.000,00	0
Valor total facturado	\$130.000.000,00	0
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0
Valor pagado	\$130.000.000,00	0%
Valor pendiente de entrega	0%	100%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$ 22.900.000,00	17-12-2024	\$ 22.900.000,00	AFER-302	\$ 22.900.000,00	0	
002	\$ 27.578.000,00	19-12-2024	\$ 27.578.000,00	AFER-306	\$ 27.578.000,00	0	
003	\$ 39.522.000,00	20-12-2024	\$ 39.522.000,00	AFER-308	\$ 39.522.000,00	0	
004	\$ 40.000.000,00	21-12-2024	\$ 40.000.000,00	AFER-309	\$ 40.000.000,00	0	

Página: 1 de 1
Código: 285-FR-0098
Fecha: 12-03-2021
Versión: 0

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS



EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

POLICIA NACIONAL

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3° a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud.

FECHA EVALUACIÓN: 03/01/2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	ASOCIACION REGIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y EL PROGRESO			Nit/cédula de ciudadanía	804011230-1		
Dirección	Calle 35 #14-17 Edificio Bucarama Oficina 501 Bucaramanga (Santander)			Teléfono	3176649602		
Na. Contrato y fecha	74-7-19999-34 18/12/2024	Proveedor de: "SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE APOYO PSICOSOCIAL PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA". (LOTE 1)			Servicios de:	Insumos/Equipo	Suministro de Bienes

Obs: Relacionar SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE APOYO PSICOSOCIAL

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, BINAL, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3 Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.5 Accesibilidad N/A					
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.7 Conducibilidad N/A					
2.3 Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.8 Seguridad N/A					
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10					2.9 Participación N/A					

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, BINAL, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3.0 Ciberseguridad N/A					
SUBTOTAL						SUBTOTAL					
TOTAL GENERAL			100			Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución.

se notifica de la presente evaluación al contratista al correo: asuntosjuridicos.afer@gmail.com

Mayor JUAN CARLOS MALDONADO VELASCO

Supervisor Contrato

EVA MARTINEZ PEREZ

CONTRATISTA 804011230-1

MEBUC BIESO

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>
Para: MEBUC TRASO
Enviado el: viernes, 10 de enero de 2025 5:26 p. m.
Asunto: Entregado: EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

MEBUC TRASO (mebuc.traso@policia.gov.co)

Asunto: EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES